Ciudad de México, 28 de agosto de 2017
Boletín 10/2017

RETOMAR EL IMPULSO AL JUICIO EN LINEA, PROPUESTA DEL XXVI CONGRESO NACIONAL DE MAGISTRADOS

***El Juicio por la Vía Sumaria es benéfico para el justiciable y para la institución**

***Otro acuerdo es la necesidad de mantener la figura del Aviso Electrónico**

*** Las propuestas de las cuatro mesas de trabajo, se enviarán al Poder Legislativo**

Retomar el impulso al Juicio en Línea por considerarlo uno de los más grandes beneficios para el justiciable y un punto de partida en el proceso de modernización del sistema de impartición de justicia en México, es una de las propuestas aprobadas por los Magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, y que enviarán al Poder Legislativo para incluirlo en el nuevo Código Federal de Procedimientos Contenciosos Administrativos.

En el marco de la clausura del XXVI Congreso Nacional de Magistrados, efectuado en San Juan del Río, Querétaro, también propusieron mantener la figura del Aviso Electrónico que debe enviarse previamente a una notificación mediante boletín jurisdiccional, pues consideran que constituye una herramienta que facilita la transición a la era digital para el trámite de los juicios, así como reducir el plazo correspondiente.

De igual forma, se pronunciaron por actualizar el nombre del Tribunal Federal de Justicia Administrativa en todo el marco jurídico, así como precisar la terminología utilizada en la normativa que rige la actuación de este órgano jurisdiccional, y simplificar y homologar el trámite de incidentes y desahogo de pruebas, para dar mayor fuerza a ese Código. De esta manera, la opinión de los Magistrados contribuirá al perfeccionamiento de la normativa que rige su función jurisdiccional.

Al concluir la segunda sesión plenaria, los Magistrados Juan Manuel Jiménez Illescas, Nora Elizabeth Urby Genel, Alfredo Salgado Loyo y Magda Zulema Mosri Gutiérrez, de la Sala Superior, dieron lectura a las conclusiones a que llegaron los integrantes de las cuatro mesas de trabajo, donde coincidieron en que los cambios son fundamentales en torno a las reglas procesales que rigen a la institución, para adecuarla a la nueva realidad del procedimiento contencioso-administrativo federal.

También llegaron a la conclusión de que la Vía Sumaria es una herramienta ágil y eficaz para la resolución pronta y expedita de los juicios contenciosos administrativos, así como de la importancia de analizar minuciosamente los supuestos de procedencia de esa vía que tiene problemas como inequidad procesal respecto al plazo para presentar la demanda a favor de la actora, y –entre otros puntos- tener la rapidez necesaria en la substanciación del proceso y asegurar la calidad de las sentencias.

Ciudad de México, 28 de agosto de 2017
Boletín 10/2017

En el XXVI Congreso Nacional de Magistrados, cuyo tema central fue Hacia un Nuevo Código Federal de Procedimientos Contenciosos Administrativos, la Mesa A analizó temas relacionados con el Juicio Contencioso Administrativo Federal; la B, la Substanciación y Resolución del Juicio; la C, los Juicios en Línea y por la Vía Sumaria, y la D, las Notificaciones y los Exhortos, entre otros temas, y luego el Magistrado Presidente Carlos Chaurand procedió a la clausura del evento.

Reconoció el trabajo y el esfuerzo de todos los Magistrados y los funcionarios jurisdiccionales que asistieron al acto, así como la labor que, en su momento, desempeñaron las Magistradas María de los Ángeles Garrido y Ana María Mújica, a quienes se tributó un fuerte aplauso post mortem, en tanto que el Magistrado Adalberto Gaspar Salgado Borrego, de la Junta de Gobierno y Administración y Coordinador General y de Logística también agradeció el trabajo y el apoyo de los asistentes, a los que pidió mantener el prestigio institucional.

---o--